

Comunicaciones a la Dirección

"PINTADERAS"

Sr. Director: A su comentario sobre la monografía *Vindicación de las pintaderas canarias*, del presbítero Dr. Hernández Benítez, publicado en *Revista de Historia* núm. 70, en el que me hace cita elogiosa, que agradezco, puedo añadir hoy por estimar son de interés estas nuevas citas de hallazgos de pintaderas. Entre las ruinas del poblado ciclópeo de "La Caletilla" (Aldea de San Nicolás) recogí en la campaña arqueológica de 1943 una pequeña pintadera de forma rectangular; y entre las ruinas de otro poblado también ciclópeo en el Barranco de Guanarteme, lugar conocido por "Hoya del Paso", en el propio término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, recogí en 1944 un espléndido ejemplar de pintadera de forma cuadrada con pedúnculo piramidal perforado. Ambos ejemplares aparecieron con trozos cerámicos, patelas, tavas, fragmentos de molinos, etc.

S. J. S.

CULTURAS ABORÍGENES CANARIAS

Sr. Director: He de consignar, como cortés y obligada contestación al comentario crítica del Dr. Serra, que, al dar yo cierta nomenclatura al material lítico recogido en las excavaciones, nomenclatura tomada del paleolítico europeo, lo he hecho haciendo constar que nos recuerda la

factura de tal o cual industria lítica. Y esto no debe extrañar al Dr. Serra, como tampoco debe extrañarle lo de cultura "íbero-sahariana" o "hispano-mauritana", si admitimos la influencia cultural de los pueblos mediterráneos y del continente fronterizo, especialmente los del África Blanca, por efecto de antiguas invasiones, civilización canaria que, en opinión del Dr. Wölfel, es la misma del Sáhara pero con la circunstancia que la cultura sahárica es mucho más barbarizada que la que vino a Canarias; pero esta cultura—añade—no vino a Canarias del Sáhara ni de Río de Oro, sino de la misma fuente de la cual recibió el Sáhara su cultura; por lo tanto estima el mentado Dr. Wölfel que "la civilización de los antiguos canarios es un ramo de la cultura megalítica, pero un ramo provincial, aislado, barbarizado, mucho más estrechamente emparentado con la Península y el Oeste de Europa que con la cultura del Sáhara".

No estamos del todo de acuerdo, Dr. Serra, en que las culturas canarias debamos estudiarlas en sí mismas sin tener presente otras culturas con las que presentan claros puntos de contacto más o menos remotos, y paralelismos. No debe usted olvidar, mi admirado amigo, aun respetando su buen reputado prestigio, que la arqueología prehistórica canaria es algo *desconcertante*, y más aún si pensamos en el aislamiento de las Islas y en el supuesto que usted admite, que los aborígenes no conocieron la navegación, supuesto que contradice el texto de Torriani, magnífica fuente de consulta, cuando en el capítulo XXXII hablando **del gobierno, justicia y sacrificios de los canarios**, dice: "esta semejanza en la justicia la recibieron los Venturini (majoreros) de algunos canarios que solían trasladarse allá en pequeñas embarcaciones hechas de Drago o de Palma".

Este desconcierto grande ya lo han apuntado diversas personalidades; y este mismo desconcierto es el que sorprende a muchos dejándolos perplejos; ello es porque en Canarias encontramos la presencia de culturas dispares que a través de los tiempos se yuxtaponen y confunden, ofreciendo casos paradójicos. Por eso las culturas canarias aborígenes correspondientes a los pueblos canarios prehispanicos tienen que reflejar las influencias culturoológicas que les trajeron las distintas oleadas de pueblos invasores, ya procedentes del Mediterráneo como del África Blanca, razón por la que los vestigios culturales de la población autóctona muestran toda una sedimentación cultural milenaria de concordancias afro-europeas, aún dispares en tipos culturales de tiempo y de lugar; cultura arcaica y barbarizada; cultura retrasada que existía en Canarias en los

siglos XIV y XV, debido al aislamiento de las Islas; cultura que es el exponente de la cultura megalítica de la Edad de la Piedra, como bien dice el Dr. Wölfel.

De todas maneras, mi distinguido amigo Dr. Serra Ráfols, mi gratitud y reconocimiento por la afectuosa atención que merecen a usted mis campañas de excavaciones arqueológicas, con sus glosas y apreciaciones, y mi gratitud también, muy sincera, por las frases de inmerecido elogio y felicitaciones que me dispensa, que constituyen no un motivo de envanecimiento sino un estímulo y un aliento que no estamos acostumbrados a recibir.

Sebastián JIMÉNEZ SÁNCHEZ

CANARIAS, SEGÚN EL GEÓGRAFO FRANCÉS

P. DUVAL, EN 1666

Sr. Director: Un aventurero francés, natural de Laval, en Bretaña, tan deseoso de conocer los países del lejano Oriente como de adquirir riquezas materiales, de nombre Francisco Pyrad, embarcó el 18 de mayo de 1601 en el navío de 200 toneladas "Le Corbin" que, junto con otro de 400, "Le Croissant", se dió a la vela en Saint-Malo con destino a las fabulosas tierras de Asia y Oceanía.

Curioso y buen observador, Pyrad de Laval, recogió sus impresiones en un libro que mereció los honores de la reimpresión en París el año de 1679, donde narra las vicisitudes de su odisea hasta su regreso a Francia el 16 de febrero de 1611.

De esta edición parisina de 1679 se valió el consejero Joaquín Heliodoro da Cunha Rivara para hacer, a mediados del siglo pasado, una traducción portuguesa.

Ahora (1944) la editorial de Oporto "Livraria Civilização" vuelve a reeditar, en dos volúmenes, esta versión de Rivara en la *Serie Ultramarina* de la "Biblioteca Histórica de Portugal e Brasil", con el título de *Viagem de Francisco Pyrad de Laval*.

De la obra de Pyrad, en sí—aun teniendo algún interés para Canarias, como cuando dice que el Brasil produce pocos mantenimientos, no bastándose para sustentar a los colonos portugueses "y por eso toda cla-

se de víveres les vienen o de Portugal o de las islas de los Azores y Canarias”—, no hablaremos; pero, los editores franceses tuvieron la feliz ocurrencia de encargar a Monsieur P. Duval, geógrafo del Rey de Francia, unas “observaciones” al texto de Pyrard que nos sirven hoy para conocer con precisión qué idea se formaba de nuestras islas un especialista en geografía, a mediados del siglo XVII (1666).

Aprovechando, pues, que Pyrard cita a las Canarias, avistadas por él el 3 de junio de 1601, Monsieur Duval hace la siguiente descripción de nuestra tierra:

“Este paso [por aguas de Canarias, yendo de Saint-Malo hacia las Indias Orientales.] se hace ordinariamente entre Tenerife y Gran Canaria, si no se va a pasar al Oeste de La Palma. El primer descubrimiento de estas islas fué hecho por Béthencourt, noble francés, que tomó el título de Rey de las Canarias, y facilitó a los españoles, a quienes pertenecen, la conquista de ellas. El nombre de *Canarias* procede de los *Canes* que había antiguamente en estas islas y no de las *Cañas* de azúcar, que sólo fueron plantadas allí después de que tuvieran aquel nombre. La común opinión es que son las islas Afortunadas de los antiguos. Sea como fuere, producen excelente vino, azúcar en cantidad, y pajarillos llamados canarios. Se cuentan siete [islas], todas exentas de animales venenosos, pero, no obstante, sujetas a calores excesivos. La principal, Canaria, tiene una ciudad y obispado del mismo nombre. La isla del Hierro es conocida por su árbol que destila agua de la que se sirven sus habitantes (1); [(1).—En estas páginas de *Revista de Historia* se ha tratado repetidamente del “Arbol Santo” o “Garóé” del Hierro. Quizás no sea inútil recoger aquí que Pyrard de Laval, en un *Tratado de los animales, árboles y frutos de las Indias Orientales*, con que acrecentó el relato de su viaje, dice, al tratar del áloe: “Hay en la India dos clases de palo de áloe; uno llamada por los indios *calambá* / que no es otra cosa que el “*calambac*” del Diccionario de la Real Academia /, y otro al que llaman *garóé*. Los indios se sirven de este palo para frotarse el cuerpo y hacer perfumes”.] y por la posición del primer meridiano. La de Tenerife es la mayor de todas, con la montaña del Pico, que exige, por lo menos, tres días para subir hasta su cumbre. Esta montaña está siempre cubierta de nieve, y la gente de mar la reputa como la más alta del mundo. Se avista a cincuenta leguas de distancia; sirve de faro, cuando se navega en los mares cercanos; y algunos ponen allí el primer meridiano. La isla de Tenerife es tan fértil que produce todos

los años, según se dice, más de veintiocho mil pipas / *tonéis*, dice la traducción portuguesa / del más excelente vino que la tierra cría. Las otras islas Canarias son La Gomera, La Palma, Fuerteventura y Lanzarote. Dícese que la isla *Inaccesible* yace al poniente de las Canarias, y que cuando se quiere ir a ella cuesta indecible trabajo encontrarla, mientras que, a veces, se va a recalar allí involuntariamente. Dásele también el nombre de isla *Encantada*, *Afortunada*, y, con frecuencia, la llaman isla *Alcidiana*, o isla de *San Borondón*. Además las islas Canarias sirven a menudo de lugar en donde las flotas españolas, que traen la plata de las Indias Occidentales, esperan unas por otras, y allí reciben orden señalándoles el puerto al que deben dirigirse”.

Emilio HARDISSON Y PIZARROSO

Oporto, 5 de octubre de 1945.

INFORME DE D. ANTONIO MORALES DE SALAZAR A LA
ESTADÍSTICA DE LA ISLA DE LA GOMERA, LEVANTADA
POR EL DR. D. FRANCISCO ESCOLAR Y SERRANO

Sr. Director: En el núm. 64 de *Revista de Historia* (págs. 300 y siguientes) se trasladan fragmentos de la Estadística de la Gomera levantada por el Dr. Escolar, pero no se consigna la refutación de algunos extremos de la misma que con carácter oficial emite el regidor D. Antonio Morales de Salazar, como Vocal de la Junta Suprema de Canarias, en 17 de junio de 1809, y cuyo contenido es el siguiente:

“He visto y examinado la Estadística que el doctor don Francisco Escolar formó de la isla de la Gomera y reconozco de ella que padeció algunos equívocos dignos de atención, y son los que voy a anotar:

“Los que expresa en los renglones 15, 16, 17, 18 y hasta el 19 del folio 2º que van marcados con cruces, porque ni están los habitantes tan cubiertos de andrajos. como dice, ni viven en chozas descubiertas y mucho menos; más se equivoca en decir que, el que por desgracia emprende viaje en ella, no halla buen humor y alegría en las familias, pues se puede afirmar, sin peligro de mentir, que no habrá en la provincia ni aun en toda España familias más agradables y más agasajadoras, y a él no menos se le recibió y cortejó en todos los pueblos. *Soy testigo de vista, pues le*

acompañé toda la Isla, menos al lugar de Alajeró, y me asombra de ver escritas tales producciones equívocas. Hay, sí, algunos pobres andrajosos como en todas sucede, pero no son la mayor parte, como lo indica, pues ni aun la décima de los habitantes hay de esta clase, y menos están todos metidos en chozas desabrigadas, aunque sí habrá algunos, pero muy pocos que ni aun llegarán a la mitad de la décima parte.

"En las anotaciones que hace al pie del estado de riqueza territorial del lugar de Hermigua, que consta al folio 5º, padece equívoco, así porque en él jamás se ha contribuído al Cura y Sochantre con las 42 fanegas de trigo que expresa, como porque habiendo una sola ermita en ésta sólo se dice por el párroco una sola misa cantada en el año el día de Santa Catalina, que es su patrona, y para esta función tiene su dotación: ninguna otra se dice, a menos que por devoción o por promesa la haga decir cualquier vecino.

"En este pueblo [Hermigua] no anota nada como lo hace en los otros sobre que la iglesia es sostenida por el vecindario, por no tener ni aun el aceite de la lámpara como lo tienen las otras iglesias, porque aunque cuando se fundó impuso la casa de Carrasco, que hoy posee don Bernardo de Ascanio, 158 reales de vellón antiguo por escritura y señalamiento de fincas, ni dió éstas ni los paga por sí como algún tiempo lo ejecutaron sus antecesores y quienes han sido patronos de aquella iglesia por este respecto. No se paga, pero, aun cuando se pagara, no alcanza ni para la mitad de su importe.

"En la última nota que pone al fin, que consta a la vuelta del oficio 13, se equivoca en el número de los toneleros, pues pone sólo dos en toda la Isla, y sólo en Hermigua hay tres; en Agulo hay uno, y en Vallehermoso hay al menos tres que yo conozco, aunque creo que hay más.

"También la nota puesta al pie del estado de riqueza territorial de la Villa, que consta a la vuelta del folio 3º, está equívoca por lo que respecta al número de marineros, pues sólo en los dos barcos que cita están siempre 24 y aún 28, o a 12 o a 14 en cada uno, y a más hay en la Isla ocho o nueve barquillos de pesquería en que trafican más de cincuenta pescadores, de lo que no se hace mención alguna.

"Aunque contiene algunas otras equivocaciones no son de consideración como las anotadas, por lo que no se me ofrece más que decir en el particular. Laguna y julio 17 de 1809. Excmo. Sor.: *Antonio Morales y Salazar*".

**Informe del sacerdote D. Francisco Ayala Barreda a la Estadística
de la Isla del Hierro, formada por el Dr. Escolar Serrano**

Por creerlo de interés insertamos a continuación el juicio que formula D. Francisco Ayala, Vocal de la Junta Suprema, a la Estadística del Hierro compuesta por el Dr. Escolar. Dice de esta manera:

“He visto y examinado con el mayor cuidado la estadística de la isla del Hierro formada por el doctor don Francisco Escolar; y por lo que respecta a lo que dicho doctor expresa cuando trata sobre el ramo de agricultura, en que dice que los naturales de dicha Isla no pueden cercar sus posesiones, y que si las cercan después de levantadas las cosechas tienen que abrir paso a los ganados de cualesquiera que se le antoje apacentarlos en los rastrojos y viñas, debo decir que dicho doctor se ha producido en esto con mucho equívoco, por oponerse directamente a la práctica, costumbre y ordenanza de la referida Isla.

“Es constante que en todos los terrazgos que se hallan poblados de higueras y viñas, no se encuentra un solo árbol que no esté custodiado con una suficiente cerca, la que se mira y cuida con el mayor celo, como que de ella depende la conservación de estos vegetales, y por consiguiente el uso de los pastos le corresponde tan sólo a los dueños de los terrazgos, sin la obligación de abrir paso a los ganados, cuyos pastores serán castigados si por descuido o malicia dejan introducir dichos ganados en estos terrenos; por manera que dichos pastores tendrán que satisfacer al dueño de la heredad los daños y perjuicios hechos, no sólo en los árboles sino también en los pastos, a que se añade que si estos pastores persisten en la temeridad de reincidir en hacer estos perjuicios, se les arroja del pueblo obligándoles a abandonar sus casas como perniciosos al público. Esto es lo que puedo decir en este asunto, según lo que he observado largos años en el gobierno de aquella mencionada Isla. Laguna, julio 17 de 1809.—*Juan Ayala Barreda*”.

Terminaremos publicando el oficio en que el Dr. Escolar participa a la Junta Suprema de Canarias la remisión de la estadística de la isla del Hierro, explicando su retraso en el envío. A la vez reclama el abono de los sueldos que se le adeudan. Oigámosle:

“Excmo. Sor.: La Estadística de la isla del Hierro, que cumpliendo la orden de V. E. tengo la satisfacción de presentar, hubiera tiempo ha juntamente con las de otras islas estado en su poder si la suma escasez de buenos escribientes, y más que todo la imposibilidad absoluta en que me hallo de pagarles, no me hubiera privado de este gusto. Pero *no habiéndome satisfecho desde el mes de abril próximo pasado el sueldo que disfruto sobre los Propios de esa Capital*, a pesar de la orden que comunicó V. E. al Corregidor de ella, y pendiendo mi subsistencia en estas Islas del pago puntual de dicho sueldo, no sólo no puedo suplir los gastos del escribiente, pero ni atender a los precisos para mantenerme, si V. E. no dispone se me pague prontamente lo vencido, y con puntualidad lo que venciere. Dios, etc. Santa Cruz de Santiago y enero 30 de 1809.—Excelentísimo Sor.: *Francisco Escolar*”.

¡Diez meses sin percibir haberes! Parece que era lo corriente en aquellos y en otros tiempos: no pagar o escatimar la remuneración harto pequeña que se concedía a la ciencia. Ocurrió con Torriani, con Casola, y ahora con Escolar. Pero el sabio no se mueve sólo por el interés; hay algo más elevado que le impele a buscar la verdad y transmitirla, y uno de esos hombres fué Escolar.

B. BONNET

TODAVÍA SOBRE NUESTRO INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

Aquellos de nuestros lectores que siguieron el cruce de juicios que medió entre nuestra colega María Rosa Alonso y el que suscribe, a propósito de los orígenes del Instituto de Estudios Canarios, creo sinceramente que juzgarán el asunto agotado y digno de archivar. Lo mismo pienso yo pero, al momento, prometí insistir y soy esclavo de la palabra. Trataré, pues, de acabar concisamente el tema.

Con el tono personal que la caracteriza, María Rosa explicó y reivindicó su intervención principal en aquellos orígenes y fundación del Instituto. Insistía en el hecho de que éste es anterior a 1940. Esta anterioridad era, precisamente, el tema principal de mi nota sobre *Tagoro*, y si no aludía a palabras textuales pronunciadas el 20 de febrero de dicho año.



era, en primer lugar, por una obvia razón de buen gusto y, luego, porque tales palabras no pudieron tener más que un sentido figurado, aludiendo evidentemente a un supuesto cambio de significación en la obra del Instituto. Juicio que, con todo respeto para el gran amigo de los estudios canarios que lo formuló, fué sin duda injusto, pues la verdad es que el Instituto no ha tenido jamás, ni entonces ni ahora, carácter sectario ni partidista, antes al contrario, ha mantenido siempre una actitud amplia y ecuaníme, mas nunca de indiferencia ni menosprecio por los valores espirituales que están en la base de nuestra tradición y de nuestra cultura.

De indudable interés son las precisiones que María Rosa dió sobre la preparación y eclosión del Instituto. Desgraciadamente por muy desinteresados e independientes que fuesen sus planes y sus trabajos, se manifestaron principalmente en las columnas de un periódico que no sólo era cerradamente partidista, sino que entonces mismo acogió una virulenta campaña de desprestigio de la labor de nuestra Universidad, de su profesorado y alumnado, los cuales al no hallar amparo en quien hacía de Rector a la sazón, llegaron, precisamente en aquellos días, a una aparatosa ruptura con él (día 7 de diciembre de 1932, voto de censura por 17 voces contra una). En estas circunstancias, y cabalmente desde las columnas de "Hoy", es cuando pareció oportuno convocar el Instituto. Hay que confesar que los universitarios que fuimos dimos buena prueba de despreocupación.

Aquel parto fué tan mal llevado que pudo nacer un feto muerto. Afortunadamente no fué así. Creo que lo evitó cosa tan accidental como la presencia entre nosotros, aquellos mismos días, de una prestigiosa personalidad científica extranjera, ante la cual hicimos de tripas corazón y procuramos silenciar nuestros pleitos. Y luego, lo reconozco sin ambages, todo fué bien: aquel "rector" tuvo el acierto de hacerse a un lado, poco después se ausentó y el Instituto, una vez botado al agua, avanzó boyante proa a la mar.

Y nada más, pues no vale la pena de sacar a la luz anécdotas minúsculas que parecerían cosas de vanidad personal. Para bien de la obra y de todos los que en ella deben colaborar vale más olvidar lo que nos podría dividir y dar todo el énfasis a lo que nos úna; insisto en que éste sería acaso el pensamiento de quien procuró soslayar esta cuestión de orígenes en *Tagoro*.

E. SERRA RAFOLS

SOBRE LAS CORTADURAS QUE SE HACEN EN LAS OREJAS DE LAS RESES PARA DISTINGUIRLAS

El Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna publicó en 1944, con el título de *Palabras y Cosas*, una interesante colección de ensayos y notas de folklore canario debida a los alumnos de nuestra Facultad y de la que se inserta una reseña en otro lugar de este mismo número. Entre estas notas, una de D. Alfonso Armas Ayala recoge, en seis dibujos, las *Marcas de las orejas de las ovejas herreñas*, con sus nombres respectivos (págs. 54-55). Da cuenta Armas Ayala que encontró algunos de los gráficos en “un curioso libro de cuentas de un no menos curioso escribano público de la Villa de Valverde” que ejerció su profesión “allá por los primeros años del pasado siglo y cuyo nombre fué D. Marcos Padrón Machín” (pág. 45). Estas marcas para distinguir a los animales se encontraban registradas en el Ayuntamiento de Valverde de El Hierro hasta el año 1899, en que se quemó el archivo municipal. La marca de cada propietario de reses era intransferible y única. Y añade Armas Ayala: “Hasta tal punto llegaba su celo en este uso, que un heredero en línea lateral tenía que variar la marca recibida como legado. Es un medio no exclusivo de aquella isla, pues he logrado saber que en esta misma isla de Tenerife y en la vecina de Gran Canaria lo usan, aunque en menos escala”.

Así las cosas, leyendo el magnífico prólogo que el maestro Menéndez Pidal pone al *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, publicado por la Editorial Spes de Barcelona en este mismo año de 1945, he hallado, en las páginas XVII y XVIII, lo que sigue: “Entre los pastores de la Sierra de Gredos oí una docena de nombres con que designaban las varias formas de cortadura que hacen en la oreja de las reses para distinguirlas: *horcada*, *moscada* (de muesca), *cercellada* (de cercillo, “pendiente”), en *cogollo*, etc.”.

La coincidencia de la práctica—acaso haya también coincidencias entre las formas de las cortaduras y los nombres de éstas (cp. *horcada* [Pidal] y *horqueta* [Armas])—me pareció curiosa e interesante y por eso la he traído aquí. El folklore es uno de los caminos para llegar al conocimiento de dónde vienen y cómo viajan las costumbres y las palabras con que éstas se nombran. Y la localización de la validez geográfica de los fenómenos folklóricos y lingüísticos, con ser una de las informaciones

más necesarias y fundamentales, es de las peor estudiadas en nuestra patria. Ofrezco, pues, al compañero Armas Ayala este nuevo dato y lo invito a que estudie detenidamente estos hechos, los documente con más amplitud y nos muestre a qué área geográfica se extiende su uso y comprensibilidad. Y a que saque las coincidencias, conexiones y consecuencias que puedan establecerse. Sería un trabajo meritorio y que le agradeceríamos de veras todos los que nos interesamos por las "cosas" canarias.

J. RÉGULO PÉREZ

La Laguna, septiembre de 1945.

CANCIONES DE CUNA

Sr. Director: Una comunicación del Sr. Diego Cuscoy publicada en el núm. 69 de la *Revista de Historia*, aclarando la procedencia de una canción de cuna en forma de seguidilla, aparecida en su libro *Folklore infantil*, plantea un problema muy interesante para los que nos preocupamos por la música tradicional canaria. La canción de cuna recogida directamente por el Sr. Diego Cuscoy en El Sauzal, es esta:

Este niño pequeño
no tiene cuna
su padre es carpintero
y le hará una.

La anciana informadora del Sr. Diego Cuscoy asegura no haberla cantado nunca, sino que la dijo, es decir, que la recitó. Y pregunta el folklorista: ¿Con qué melodía se cantaban estos versos?

En el *Cancionero castellano*, de Jacinto R. Manzanares, editado en 1925 por la Unión Musical Española, figura esta misma canción de cuna, con muy ligeras variantes en sus versos, en transcripción para canto y piano. Su parte melódica dice así:

Este niño que no-na no tiene cuna —

Su padre es carpin-tero, le va a hacer u-na —

Además de esta copla, tan parecida a la recogida en El Sauzal, Manzanares añade otra en su citado cancionero *También Castilla canta*, no menos conocida que la anterior:

Duerme niño chiquito
duerme mi alma,
duérmete lucerito
de la mañana.

Así, pues, esta canción de cuna conserva su versión musical en Castilla. Es lógico suponer que al llegar a las islas también la conservara, aunque poco a poco fuera transformándose y terminara por quedar definitivamente olvidada. Ahora casi podría afirmarse, gracias a la aclaración de la procedencia de esta canción de cuna que hace el Sr. Diego Cuscoy, que el arrorró, con su copla de cuarteta octosilaba, no ha sido la única forma de canción de cuna en Canarias.

La melodía de nuestro arrorró, que hice oír por mí misma al investigador y folklorista Eduardo M. Torner, en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, en 1932, ha sido catalogada entre las de origen andaluz. Sin embargo, ninguna he encontrado en los cancioneros españoles que la recuerde, ni que tenga algún giro melódico parecido a los suyos.

La canción de cuna castellana del cancionero de Manzanares y la canción de cuna andaluza de la colección de *Siete canciones españolas*, de Manuel de Falla, así como varias canciones de cuna de Andalucía incluidas en el *Cancionero Popular Español*, de Pedrell, coinciden en la forma de seguidilla y en la insistencia en la copla:

Duerme niño chiquito
duerme mi alma,
duérmete lucerito
de la mañana.

Lo que hace pensar que la canción castellana es manchega—aunque el Sr. Manzanares no aclara su exacta procedencia geográfica—y que tiene próxima relación con las andaluzas.

En el citado cancionero de Pedrell podemos leer una hermosa canción de cuna extremeña que tiene una curiosa relación literaria con una de las coplas más conocidas de nuestro arrorró. La nana extremeña:

Duérmete niño mío
que tu madre no está en casa
que se la llevó la Virgen
de compañera a su casa.

La copla nuestra parece destinada a hacer olvidar la tristeza y la desolación del hogar sin madre que tan trágicamente canta esta copla. Dice nuestro arrorró:

Duérmete niño chiquito
que tu madre no está aquí
que fué a misa a San Antonio
y muy pronto ha de venir.

También encontramos un parecido muy notable a nuestra popularísima copla de arrorró:

Duérmete mi niño chico
duérmete que viene el coco
preguntando por los niños
que lloran y duermen poco.

en una canción de cuna de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), que incluye Pedrell en su famoso y ya citado cancionero:

Duérmete niño chiquito
mira que viene la mora
preguntando de puerta en puerta
cuál es el niño que llora.

Pero, repetimos, estas relaciones no pasan de ser literarias; musicalmente no encontramos ninguna analogía o relación melódica con nuestro arrorró en las numerosas canciones de cuna españolas que conocemos.

Además de estas dos formas populares tenemos otra forma rítmica de canción de cuna en la *Loa de Adoración para la noche de Navidad*, del tinerfeño Fr. Marcos Alayón, de la que existe una copia de Pereira Pacheco en la Biblioteca Provincial de La Laguna. La loa termina con este arrorró:

Duérmete mi amor,
descansa, no llores, arró, ró. ●
que mi culpa es justo
que la llore yo: arró, ró, ró.

Su música, tradicional o culta, también se desconoce.

Creemos que en ninguno de los casos conocidos, ni en los que pudieran surgir en adelante, disminuye el interés de la investigación musical por el hecho de que sus ritmos no coincidan con el del arrorró, única nana superviviente en las islas; en todo caso debe despertarse en nosotros un mayor interés para su estudio. Y lejos de creer, como el Sr. Diega Cuscoy dice en sus últimos párrafos de la citada comunicación, que "para ulteriores quehaceres y cuando con canciones de cuna se trabaje habrá que desechar todas aquellas que no sean cuartetos octosilabas", encuentro más certera la actitud de José Pérez Vidal, habiendo detenido su atención en estas canciones de cuna de metros diversos que si "no pueden considerarse composiciones para ser entonadas con la música de nuestro arrorró" tienen que aceptarse como parte sobreviviente de otras canciones de cuna perdidas, pero acaso recuperables, de nuestro folklore musical. Y, de momento, recogiendo las versiones literarias de nuestras viejas canciones se habrá andado la mitad del camino.

Sería deseable que se comenzara a trabajar disciplinadamente en este sector de la historia de nuestra cultura y, aunque se necesita disponer de medios económicos, de material técnico y de personal especializado para esta clase de estudios, seguros del positivo resultado de este trabajo, podría iniciarse la preparación de una labor colectiva en las dos provincias previo acuerdo de un plan general a seguir en las siete islas y de las condiciones en que pudiera utilizarse el personal y material técnico hasta conseguir un completo archivo musicográfico.

Lola de LA TORRE DE TRUJILLO